



## POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS  
DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A.

C/ Gobelos, 23 (28023 – Madrid)

[www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)

## CONTROL DE VERSIONES

Versión	Causa cambio	Responsable	Fecha cambio	Fecha aprobación
1.0	Versión inicial.	Dirección general	Septiembre 2009	Septiembre 2009
2.0	Se elimina firma y se cambia por fecha.	Dirección general	Octubre 2009	Octubre 2009
3.0	Se incluye el apartado contexto.	Dirección general	Octubre 2017	Octubre 2017
4.0	Se incluye generación generación de impacto en los ODS.	Dirección general	Enero 2022	Enero 2022
5.0	Se corrige la fecha de aprobación del documento.	Dirección general	Mayo 2023	Mayo 2023
6.0	Se actualiza la tipología de codificación.	Dirección general	Octubre 2024	Octubre 2024

## POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

Agroseguro, S.A. como entidad gestora de seguros agrarios por cuenta de las entidades de seguro integradas en el cuadro de coaseguro, se ha comprometido en la implantación y certificación de su Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en la normativa UNE·EN·ISO 14001.

Para ello y en base al respeto por el Medio Ambiente, se han definido una serie de objetivos adecuados al contexto de la Organización y encaminados a la minimización de los impactos ambientales generados en la propia actividad de la compañía. Éstos se detallan a continuación:

- Mantener una conducta de permanente adecuación al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Implantar medidas de actuación, control y prevención, para disminuir el impacto ambiental, fomentando la eficiencia y ahorro de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos generados por la organización.
- Promover la sensibilización y concienciación, facilitando el acceso a la formación y comunicación ambiental necesaria a todo el personal, así como a otros grupos de interés, para lograr su implicación y colaboración, conforme a los principios de este Sistema y de la Política de Gestión Ambiental.
- Mantener informadas sobre nuestro compromiso con el Medio Ambiente a cualquier persona o entidad que colabore con Agroseguro, S.A., incentivando su cooperación, creando un especial vínculo para su conservación.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, llevar a cabo auditorías y revisiones del Sistema, para contrastar su correcta aplicación y desarrollo. La política ambiental debe ser revisada periódicamente, debiendo estar los objetivos alineados con la misma.
- Incorporar a la estrategia de la Organización un enfoque de sostenibilidad basado en la generación de impacto en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

En Madrid, a 03 de octubre de 2024

LA DIRECCION